

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCION N° 113/519-2008-IIAP-SD

A : **Ing. Hernán Tello Fernández**
Jefe de la Oficina de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 31 de julio de 2008

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 519 del 12 de junio de 2008, aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO Y EL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.**

ACUERDO N° 5095/518-2008-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Blgo. M. Sc. Luis E. Campos Baca, Presidente del IIAP, a suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huánuco y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

